

## CONSIDERACIONES FINALES

En la ancestral relación que se ha construido entre la literatura y el derecho ambas disciplinas humanísticas se han enriquecido recíprocamente. Con la investigación presentada en este libro esta afirmación se comprueba. Ello en virtud de que la formación académica y vivencial de Víctor Hugo Rascón Banda le permitió desarrollar un corpus dramático en el que se exponen en forma artística las motivaciones de los transgresores del orden jurídico, que los orillan o los motivan a cometer delitos. Dicho acervo teatral se ha convertido también en un registro fiel de la evolución que las conductas antisociales han tenido en México, por lo cual la dramaturgia del abogado Rascón Banda es una herramienta didáctica que puede apoyar la enseñanza del derecho penal y otras ciencias penales.

El género literario ejercido por Rascón ha sido practicado por la humanidad desde las etapas más remotas. Para que ese arte haya logrado su supervivencia hasta nuestros días ha requerido de un esfuerzo de adaptación y actualización por parte de dramaturgos, directores escénicos, escenógrafos y actores. En el caso concreto de Rascón Banda se debe destacar que sus contribuciones a la modernización del teatro mexicano se pueden encontrar en la incorporación en sus obras dramáticas de otras creaciones artísticas de fuerte raigambre en México como son los corridos y los romances. Algunos estudiosos de las artes escénicas (como Olga Harmony) han hecho notar que esta práctica, realizada por Rascón en obras como *Contrabando*, *Por los Caminos del Sur*, *La daga* y *Guerrero Negro*, es una reminiscencia de los coros que los dramaturgos griegos de la antigüedad insertaban en sus obras para incrementar la carga dramática de las mismas. Quizá

Rascón acudió al uso de esas creaciones musicales influido por el teatro de Bertolt Brecht, del cual era gran admirador, y también por rendir un tributo a un elemento cultural característico del estado de Chihuahua, de donde Rascón fue originario. Por cualesquiera de esas razones, en este aspecto la dramaturgia de este autor se constituye en un preservador del patrimonio cultural del norte de México.

En lo que respecta al enriquecimiento de la vida jurídica de México, considero que el impulso que tuvo la legislación cultural de nuestro país en las postrimerías del siglo XX y los albores del siglo XXI en buena medida fueron consecuencia del poder de convocatoria que Rascón Banda poseía entre las comunidades artística, política y jurídica, de las cuales fue integrante distinguido. Precisamente la formación jurídica de Rascón unida a su conocimiento del ejercicio del arte y de la problemática que surge por la contradicción de intereses de los creadores artísticos, y de los usuarios y empresarios que utilizan las obras permitieron avances en la normatividad de la cinematografía y el derecho de autor.

Tanto el derecho como la literatura tienen importantes funciones sociales, el derecho debe crear mecanismos para dirimir pacíficamente los conflictos de intereses que surgen en una sociedad. La literatura permite al ser humano expresar sus emociones, embellecer el mundo, sublimar la naturaleza humana en ocasiones mostrando los aspectos nocivos de la sociedad para concienciar a sus miembros de algunos malestares colectivos que pueden evitarse. Considero que en todas esas funciones de orden intelectual colaboró la presencia del abogado y literato Víctor Hugo Rascón Banda, y con ello se fortaleció la cultura de México.